



Resolución Jefatural No. 077 85-AGN-J.

11 JUN 1985

Visto el informe de la Comisión de Procesos Administrativos, fechado el 23 de mayo de 1985;

CONSIDERANDO:

Que del análisis del informe referido está debidamente probado que el servidor don Manuel Enrique Morales Solano dispuso de la cantidad de S/ 40,300.00, de la Caja del Archivo General de la Nación;

Que después de dos años, dicho servidor, con recibo No 029, ha devuelto dicho importe del erario fiscal;

Que el trabajador mencionado tiene como antecedentes diversas amonestaciones y multas que constituyen agravante de su conducta funcional;

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto Legislativo No 120 y Decreto Legislativo No 007-82-JUS; y

Con la opinión favorable de la Dirección Técnica y visación de la Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

SUSPENDER por el término de treinta días en las labores que cumple en el Archivo General de la Nación a don Manuel Enrique Morales Solano, por la falta grave cometida.

Regístrese y comuníquese.



DR. LUIS ENRIQUE TORO
Jefe
Archivo General de la Nación

Handwritten signature of Dr. Luis Enrique Toro